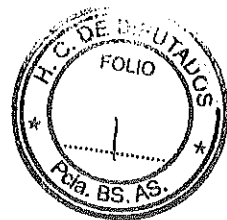


EXpte. D- 1584

125-26



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse el 04 de junio de 2025, un nuevo aniversario de la Revolución de 1943, acontecimiento que marcó el fin de la llamada "década infame" en nuestro país, y que inició una nueva etapa en la vida política argentina.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

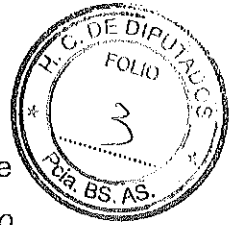
Este proyecto tiene por objeto declarar beneplácito al conmemorarse el 04 de junio de 2025, un nuevo aniversario de la Revolución de 1943, acontecimiento que marcó el fin de la llamada "década infame" en nuestro país, y que inició una nueva etapa en la vida política argentina, sentando las bases para el surgimiento de un movimiento nacional, popular y transformador.

El 4 de junio de 1943, tropas militares encabezaron un pronunciamiento que puso fin al gobierno de Ramón Castillo, clausurando el ciclo de gobiernos fraudulentos y oligárquicos conocido como la "década infame", caracterizado por la entrega de los recursos nacionales, el fraude electoral sistemático y la subordinación a intereses foráneos.

En este contexto, el Grupo de Oficiales Unidos (GOU), del cual formaba parte el entonces coronel Juan Domingo Perón, jugó un papel decisivo. La proclama revolucionaria, redactada de puño y letra por Perón, expresaba un compromiso con la justicia social, la soberanía nacional y la reconstrucción de una Argentina libre del tutelaje extranjero.

La Revolución de 1943 no sólo significó una ruptura con un orden ilegítimo, sino que fue el germen de profundas transformaciones sociales y políticas que se materializarían años después en el nacimiento del peronismo, expresión de los sectores trabajadores y postergados del país.

Recordar esta fecha es, entonces, reconocer un punto de inflexión en la historia argentina, donde comenzó a gestarse un nuevo proyecto de país con justicia social, independencia económica y soberanía política como banderas.



Como afirmara el propio Juan Domingo Perón, protagonista central de este proceso: *"La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo."*

A 82 años de aquella gesta patriótica, rendimos homenaje a quienes iniciaron un camino de transformación nacional, poniendo fin a la entrega y el privilegio de unos pocos, para abrir paso a un país más justo, libre y soberano.

Por lo expuesto, solicito a los diputados y diputadas que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.